



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión, le voy a solicitar muy amablemente al **Diputado, Doctor Alberto Moctezuma Castillo**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretario: Claro que sí, Presidente. Se pasa lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

El de la voz, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **4** integrantes, Diputado Presidente.

Presidente: Le damos la bienvenida a mi amiga, la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con veinticuatro minutos**, de este día **12 de noviembre del 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Salud del Estado para que implemente de manera inmediata campañas de prevención y atención a la salud mental, con enfoque comunitario y accesible en concordancia con lo***

establecido en la Ley General de Salud y la propia de Tamaulipas. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo, levantando su mano.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, a continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa, la cual busca solicitar a la Secretaría de Salud del Estado para que implemente de manera inmediata campañas de prevención y atención a la salud mental con enfoque comunitario y accesible, en concordancia con lo establecido en la Ley General de Salud y la propia de Tamaulipas. En ese tenor, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante, Diputado.

Presidente: Adelante, **Diputado Alberto Moctezuma Castillo.**

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Buenas tardes, compañeras y compañeros Legisladores...

Presidente: Nos acompañan en esta Comisión y recibirlos con mucho gusto al Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, a la Diputada Mercedes Del Carmen Guillén Vicente, a la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, y la Diputada Francisca Castro Armenta, gracias por acompañarnos.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Este día nos encontramos reunidos, a fin de dictaminar la Iniciativa de Punto de Acuerdo que tiene por objeto solicitar a la Secretaría de Salud del Estado, para que implemente de manera inmediata campañas de prevención y atención a la salud mental, con enfoque comunitario y accesible. La atención a la salud mental constituye una de las bases más relevantes para el desarrollo social y humano de cualquier entidad, reconocer su

importancia no solo implica atender una dimensión individual del bienestar, sino asumir que el equilibrio emocional, psicológico y social de las personas repercute directamente en la armonía y el progreso colectivo. En este sentido, resulta plenamente factible y socialmente benéfico que el Estado de Tamaulipas implemente, a la brevedad, acciones y programas orientados a fortalecer la salud mental de la población, ya que esta es una inversión con efectos multiplicadores en distintos ámbitos de la vida pública. Desde una perspectiva social, la población tamaulipeca ha mostrado una creciente apertura hacia el diálogo sobre salud mental, especialmente entre las juventudes, quienes demandan entornos más empáticos, programas de prevención del suicidio y espacios de atención emocional. Este cambio cultural constituye una oportunidad única para consolidar políticas públicas que respondan a estas nuevas sensibilidades. Promover la salud mental desde el Estado, significa reconocer esa voz ciudadana y acompañarla con políticas que fortalezcan la cohesión social, la confianza institucional y el sentido comunitario. Impulsar acciones inmediatas en este rubro coadyuva al cumplimiento de múltiples objetivos de desarrollo económico y social, contribuyendo de forma directa a un entorno más seguro, equitativo y próspero para todos. En este sentido, la salud mental no debe concebirse como un tema sectorial, sino como un eje transversal del desarrollo humano sostenible. Implementar campañas de prevención, atención y concientización no implica necesariamente un incremento desproporcionado del gasto público, puede lograrse mediante la reorientación de programas existentes, la colaboración con universidades, organizaciones civiles y la iniciativa privada. Finalmente, esta acción legislativa tiene un profundo sentido ético y humano, reconocer la salud mental como un derecho y no como un privilegio es un paso indispensable para construir una sociedad más justa, empática y solidaria. La implementación de estas acciones reafirma que en Tamaulipas la vida, la dignidad y el bienestar de las personas son valores prioritarios. En tal virtud, coincido que el objeto de la presente acción legislativa se encuentra plenamente justificado, por lo cual me pronuncio en favor de declararlo procedente. Es cuanto, gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado, Doctor Alberto Moctezuma Castillo**, manifestándolo levantando su mano.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobada** la propuesta por **unanimidad** de los presentes.



Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, por lo que pregunto si alguien desea participar.

¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con treinta minutos** del día **12 de noviembre del presente año**. Muchas gracias a todos por su participación.